



Boletín Educación Marzo 2023

Ven y realiza tu Servicio Social en la Fiscalía General del Estado de Baja California
 Convenio con convenio de colaboración con las siguientes universidades de México:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO UVM

UNIVERSIDAD DE GUAYMAS

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA

CETYS UNIVERSIDAD

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

UABC

Para mayor información puedes contactarte al siguiente número:
 800-904-4100 EXT. 4390

"El fracaso es una gran oportunidad, para empezar otra vez con más inteligencia"
 Henry Ford

¡Nada como alcanzar tus metas!



Un avance notable hacia la digitalización se esperaba alcanzar hasta 2025 donde sería común hacer trabajo a distancia como una forma natural, sin embargo la pandemia en 2020 aceleró significativamente de manera abrupta y sin previa capacitación ni adiestramiento la incorporación a la vida digital, tanto a alumnos como a maestros provocando un problema en todo el sistema educativo con resultados muy por debajo en la enseñanza del estudiante a todos los niveles, sin embargo este hecho debe ser una experiencia que nos haga a todos, tanto maestros, Padres de familia, alumnos y gobierno a continuar esforzándose en entrar de lleno a la educación digital, el Gobierno debe ser el facilitador para que todos en su conjunto den un paso firme hacia una educación de Calidad y Mejora Continua en los temas digitales.

En Baja California, hay instituciones particulares que imparten estudios de tipo superior sin contar con el Reconocimiento de Validez Oficial

Mexicali, Baja California, martes 28 de febrero de 2023 - Existen en la entidad instituciones particulares que imparten estudios de tipo superior sin contar con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), por lo que la diputada Rocío Adame Muñoz presentó, por Oficialía de Partes de esta Soberanía, una iniciativa de reforma por la que se crea el artículo 359 del Código Penal del Estado de Baja California, para tipificar el delito como Impartición Ilícita de la Educación.

La legisladora iniciativa indicó, en la exposición de motivos, que la propuesta es con el fin de proteger los intereses públicos, ya que viene a fortalecer el estado de derecho y asegura que las personas no sean estafadas por particulares que operen sin el debido permiso oficial establecido en la ley, mismos ofrecen licenciaturas ejecutivas y carreras Técnico Superior Universitario (TSU). Actualmente en el Estado, han sido defraudados por lo menos mil estudiantes en lo que va del año 2023, por parte de quienes se dicen llamar centros educativos, que operan y hacen publicidad sin contar con el RVOE. Si bien la prevalencia de todo tipo de escuelas es evidente, no existen registros para determinar la cantidad exacta, su tipo y modelo, o la población a la que sirven, por lo que muchas operan sin conocimiento de la autoridad competente.

Por lo anterior, la diputada Rocío Adame propone tipificar el delito como Impartición Ilícita de la Educación, que es practicada por los propietarios de instituciones que ofrecen educación sin permiso o reconocimiento oficial de la legitimidad del aprendizaje, así como prever y sancionar si se tuviere intervención cualquier servidor público para tales fines, por lo que se impondrá una sanción de cinco a diez años de prisión y multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. De igual forma, si la referida autorización se encuentra en trámite, esto no será motivo para librarse de la responsabilidad.



Boletín enviado a suscriptores de www.guiasindustriales.com.mx si usted recibe por equivocación el presente contenido, usted puede desuscribirse enviando un correo a desuscribirse@gruposamer.com o desuscribirse@guiasindustriales.com.mx en apego a la ley de protección de datos personales. Usted puede consultar nuestra política de privacidad www.gruposamer.com de igual forma si desea formar parte sea del contenido o sea ser parte de los más de 33,000 suscriptores que reciben nuestros boletines, puede enviar un correo a desuscribirse@gruposamer.com o llamar al WhatsApp 011 546 227 0811.

Grupo Samer
 Mediación

www.gruposamer.com
www.guiasindustriales.com.mx

facebook

